



REGATA FELIPE JUSTO

REGATA COMODORO MORAS

Sábado 29 de junio de 2024

Suma puntos para:
CAMPEONATO ANUAL "38º COPA FUNDADORES"
CAMPEONATO ANUAL "DOBLES PHRF 2024"
Campeonato "Copa CUBA PHRF 2024"

Organizada en conjunto con el CVB. Los competidores podrán inscribirse en cualquiera de los dos Clubes y serán clasificados en ambos eventos según IR de cada Club.

Instrucciones de Regata Particulares

1. PROGRAMA

- 1.1. Cierre de Inscripción Viernes 28 de junio a las 15:00 hs. . Valor de la Inscripción:
SERIE MAYOR \$24.000; SERIE INTERMEDIA \$24.0000; SERIE MENOR Y TRIPULACION REDUCIDA \$ 20.000
- 1.2. Sábado 29/06 10:00 hs Regatas
- 1.3. Sábado 29/06 luego de la regata Tercer Tiempo y entrega de Premios con tragos y música.

2. SEÑALES Y ORDEN DE PARTIDA

2.1. Orden de Partida

SERIE	ORDEN	SEÑAL DE ATENCIÓN	HORA DE PARTIDA
MENOR	PRIMER PARTIDA	Numeral 5 del CIS	10:00
INTERMEDIA	SEGUNDA PARTIDA	Numeral 4 del CIS	10:05
MAYOR	TERCER PARTIDA	Numeral 3 del CIS	10:10

- 2.2. La CR a su criterio podrá unificar la partida de todas las series. Lo indicará desplegada una bandera BLANCA apoyada con señal sonora, no más tarde que cinco minutos antes de la primera señal de atención. En este caso, la Señal de Atención será la letra Q del CIS (*bandera cuadra amarilla*). La CR intentará avisarlo por VHF canal 66 USA. La falta de este aviso no será susceptible de Pedidos de Reparación



- 2.3. La Regata se largará utilizando RRV 26.
- 2.4. **UBICACIÓN DE LA LÍNEA DE PARTIDA:** La línea de partida estará ubicada en **inmediaciones de la boya CIC-FAY del Circuito de Regatas CIC** (34° 30.46S - 58° 24.81W). Si la CR lo considera apropiado, a su exclusivo criterio, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar. En este caso, intentará comunicar la posición de la línea de partida por **canal 66 de VHF modo USA**.
- 2.5. Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes que la primera señal de atención.
- 2.6. La regata podrá ser anulada o postergada cuando el viento, medido por la CR a nivel de cubierta, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante: no alcance los 5 nudos, o supere los 28 nudos.
- 2.7. Si se fondea una marca límite interior, cerca de la embarcación de la comisión de regata y aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que esa embarcación, desde que los barcos se aproximan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.
- 2.8. La señal de atención de cada serie se dará con la señal de partida de la serie precedente o después.
- 2.9. La CR intentará llamar a los barcos pasados por **VHF canal 66 modo USA**, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.
- 2.10. Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de señales para otras series.
- 2.11. Todo barco que parta más tarde que lo indicado a continuación después de la última señal de partida será clasificado DNS ("No partió") sin una audiencia:
(a) *20 minutos*.
Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
3. **LÍNEA DE LLEGADA:**
- 3.1. Según Instrucciones Generales
- 3.2. Estará ubicada en el mismo lugar que la Partida
4. **LÍMITE DE TIEMPO:** La línea de llegada será levantada cumplidas las 10hs de largada de la última serie y todo barco que no llegue antes de este límite de tiempo será clasificado DNF sin una audiencia.
5. **RECORRIDO:** **PARTIDA - PAR BOYA Km. 5** del Canal **Norte** de Acceso Pto. de Bs. As. (por **estribor**) - **BOYA CILINDRICA ANARANJADA FONDEADA** (en las proximidades del siguiente) **WP 34 41 360° S – 58 13 137° W** (por **babor**) - **PAR BOYA Km.5** del canal **Norte** de Acceso Pto. De Bs. As. (por **babor**) – **LLEGADA**.
Distancia: 27 MN aproximadamente.
6. **PENALIZACION:** La regla 44.1 del RRV es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.
7. **COMUNICACIONES RADIALES:** La comisión de regata se comunicará con la flota por VHF canal 66 modo USA